

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 31/12/2025

0104-Secretaria General

En millones de pesos

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador	2025						
	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%
2 - Bogotá confía en su bien-estar	\$ 39.497,55	\$ 39.472,04	99,94 %			\$ 33.324,88	84,37 %
13 - Bogotá, un territorio de paz y reconciliación en donde todos puedan volver a empezar	\$ 39.497,55	\$ 39.472,04	99,94 %			\$ 33.324,88	84,37 %
2057 - Consolidar 1 Modelo(s) de integración de servicios institucionales a nivel territorial para las víctimas del conflicto orientado a la asistencia, reparación integral y a la superación de su condición de vulnerabilidad, a través de un análisis sistémico, conforme a las competencias del Distrito. Este modelo contará con enfoques diferencial, étnico y de género	\$4.807,34	\$4.806,21	99,98%			\$4.187,00	87,10%
Indicador(es)							

(C) 3979 - Porcentaje del modelo de integración de servicios institucionales a nivel territorial para las víctimas del conflicto armado en Bogotá

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2024	15,00	15,00	15,00	100,00		N/A
2025	45,00	45,00	45,00	100,00		100,00
2026	75,00	75,00		60,00		N/A
2027	100,00	100,00		45,00		N/A
Al plan de desarrollo:					45,00	

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el periodo de reporte.

Avances y Logros: En el marco del plan de desarrollo Bogotá Camina Segura con corte a 31 de diciembre de 2025, la Secretaría General avanzó en las siguientes acciones:
Transformaciones rurales integrales:
Las Transformaciones Rurales Integrales (TRI) son una estrategia diferencial del Distrito diseñada para abordar las problemáticas estructurales de los bordes urbano-rurales y las zonas rurales de Bogotá mediante intervenciones integrales y multisectoriales que buscan el cierre de brechas de exclusión social y productiva, promover el desarrollo con enfoque reparador y contribuir a la construcción de paz territorial. Esta estrategia se basa en diagnósticos participativos con las comunidades para identificar necesidades y priorizar acciones que fortalezcan la inclusión social, la infraestructura, el tejido comunitario y las oportunidades económicas en estos territorios históricamente vulnerables. Durante la vigencia 2025, el Distrito consolidó la implementación del modelo de Transformaciones Rurales Integrales (TRI) en la localidad de Ciudad Bolívar, fortaleciendo la participación comunitaria y la articulación interinstitucional como base para la planeación territorial. En este marco, se contó con la participación directa de 304 personas de zonas rurales y de borde urbano-rural, así como con el acompañamiento de más de 30 entidades distritales y organizaciones sociales y comunitarias. Como resultado del ejercicio participativo, se identificaron 447 problemáticas específicas, consolidadas en 55 problemáticas generalizadas, organizadas en las cuatro dimensiones estratégicas del modelo: inclusión social, inclusión económica y productiva, seguridad y acceso a la justicia, y tejido social, memoria y reconciliación. De manera articulada con el modelo de TRI, durante 2025 se avanzó en la construcción y validación de la Hoja de Ruta PDET Bogotá-Región, concebida como un instrumento de planificación y gestión con enfoque rural y territorial. Esta hoja de ruta tiene como propósito articular y ordenar las prioridades de desarrollo en los bordes urbano-rurales y en las zonas rurales de Bogotá, en alineación con la Reforma Rural Integral y los compromisos establecidos en el Acuerdo de Paz. De este modo, se priorizaron 354 iniciativas y se programaron 122 productos PDET B-R con vigencia 2025–2027, de los cuales 33 corresponden a formulaciones previas y 89 a productos nuevos, alineados con 25 apuestas estratégicas. Estos productos permiten traducir los diagnósticos territoriales en acciones concretas y medibles, fortaleciendo la articulación y focalización de la oferta institucional, y estableciendo una base operativa para la implementación, el seguimiento y la sostenibilidad de las intervenciones, en coherencia con los objetivos del informe de gestión.

Política pública para la integración local
Durante la vigencia 2025 se culminó la fase preparatoria de la Política Pública de Integración Local y se inició formalmente la fase de diagnóstico, tras la obtención del concepto favorable de la Secretaría Distrital de Planeación sobre el documento de estructuración. Como resultado del diagnóstico participativo, se contó con la participación de más de 1.050 personas y se consolidaron 1.064 recomendaciones, complementadas con 52 aportes adicionales a través del asistente virtual Chatico, que registró 503 participantes, de los cuales 192 (38 %) fueron víctimas del conflicto armado. A partir del análisis cualitativo y cuantitativo se identificaron 24 puntos críticos, priorizados en cuatro niveles, que orientan la definición de bienes y servicios distritales. El documento de diagnóstico fue radicado el 4 de diciembre de 2025 y se avanzó en la definición preliminar de productos a cargo de las entidades distritales, como insumo para la formulación del Plan de Acción y Seguimiento y el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional.
Reparación integral de las víctimas del conflicto armado.
A lo largo de la vigencia 2025, se desarrollaron acciones orientadas a la re

2058 - Desarrollar 81 Proceso(s) de investigación memoria y verdad como aporte a la reconciliación en Bogotá	\$2.965,43	\$2.965,43	100,00%			\$2.642,36	89,11%
Indicador(es)							

(S) 3980 - Número de procesos de investigación memoria y verdad como aporte a la reconciliación en Bogotá realizados

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2024	2,00	2,00	2,00	100,00		N/A
2025	26,00	27,00	27,00	100,00		100,00
2026	26,00	27,00		0,00		N/A
2027	27,00	25,00		0,00		N/A
Total	81,00	81,00	29,00		36,71	
Al plan de desarrollo:						

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el periodo del reporte.

Avances y Logros: En el marco del plan de desarrollo Bogotá Camina Segura con corte a 31 de diciembre de 2025, la Secretaría General avanzó en las siguientes acciones:
Durante la vigencia 2025, se registraron avances en la implementación de la meta orientada a desarrollar 81 procesos de investigación en memoria y verdad como aporte a la reconciliación en Bogotá. Como resultado, se identificaron, focalizaron e implementaron 27 iniciativas de memoria, que beneficiaron a 19 organizaciones, 15 colegios ubicados en 16 localidades.

- 1.Las mujeres y las infancias caminan por un territorio de Fuerza, Viento y Dignidad.
- 2.Poñonías de las Memorias
- 3.Revista Colectiva "Memorias del Campo"
- 4.Segundo Encuentro Distrital de Semilleros de Construcción de paz
- 5.Laboratorio de Creación Audiovisual "Pile"
- 6.Instalación Expositiva itinerante cartografía Sumapaz
- 7.Memoria y Paz: música Embera
- 8.Siempre se está comenzando: Rene García Larralde
- 9.Huellas que Perduran: Fotografía, Carpintería y Memoria Colectiva en el Portal de la Resistencia.
- 10.Museo de Memoria: Los territorios y la figuración del lenguaje de las emociones.
- 11.Exposición Red de Colegios como Lugares de Memoria
- 12.Raíces de la Memoria: voces jóvenes por la paz y la reconciliación

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%
---	------------	--------------------------	---	-----------	---	-------	---

- 13.Carrera de Observación
- 14.Mujeres Valientes Dai Werekaura
- 15.Mujeres de Tierra y Memoria
- 16.El Cerro Vive- Ciudad Hunza
- 17.Ser Afro en Bogotá
- 18.Fuego al Olvido
- 19.Suba Resiliente
- 20.Usme Cuenta: Resistiendo desde tiempos milenarios
- 21.Costeñidades en Bogotá: la alegría también es persistencia
- 22.UsmeTraje la Memoria
- 23.Tejendo memorias, construyendo futuro: guía para víctimas del conflicto armado en Bogotá
- 24.Sumapaz: geografías de memoria y resistencia
- 25.Exposición FUNCOES
- 26.La Siempreviva
- 27.Nodo Sur Podcast Memoria y Paz

Así mismo, en relación con el acceso y pedagogía, se consolidó un acumulado de 146 visitas guiadas, de las cuales 116 correspondieron a la estrategia general y 30 a la estrategia especializada “Camino a Casa”, dirigida a niños y niñas, como resultado de estas actividades, se beneficiaron 2.474 personas con corte al mes de noviembre de 2025.

Adicionalmente, se desarrollaron procesos de formación orientados a la apropiación social de la memoria y la reconciliación, entre los que se destacan la Escuela Territorial de Memoria, el curso “Colorín, colorado, la memoria sigue andando”, enfocado en literatura infantil, y el diplomado “Acuerdo Final de Paz, herramientas de memoria para la construcción de una paz estable y duradera”, dirigido a firmantes de paz y orientado al fortalecimiento de sus procesos de reincorporación integral.

Finalmente, se produjeron y pusieron en circulación 12 productos expositivos, los cuales contribuyeron a la difusión de iniciativas de memoria, la gestión del conocimiento y la reflexión ciudadana en torno a los derechos humanos, la memoria histórica y la reconciliación en Bogotá.

2060 - Implementar 1 Ruta(s) distrital en alianza con el sector privado para la inclusión laboral y sostenibilidad económica de personas en proceso de reincorporación, reintegración, o personas que hayan culminado la ruta de reintegración o comparecientes ante la JEP	\$765,60	\$765,60	100,00%			\$759,14	99,16%
Indicador(es)							

(C) 3982 - Portafolio de inclusión laboral y sostenibilidad económica implementado

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2024	0,10	0,10	0,10	100,00	N/A	
2025	0,40	0,40	0,40	100,00	100,00	
2026	0,70	0,70		57,14	N/A	
2027	1,00	1,00		40,00	N/A	
Al plan de desarrollo:					40,00	

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el periodo de reporte.

Avances y Logros: En el marco del plan de desarrollo Bogotá Camina Segura con corte a 31 de diciembre de 2025, la Secretaría General avanzó en la implementación de la ruta distrital mediante las siguientes acciones:

La Ruta Distrital de Inclusión Laboral y Sostenibilidad Económica para la Paz en Bogotá es una estrategia del Distrito orientada a promover la inclusión socioeconómica de personas vinculadas a procesos de paz, reincorporación y reintegración, mediante el acceso a oportunidades de empleo, generación de ingresos y fortalecimiento de iniciativas productivas. Esta ruta articula la oferta institucional, el acompañamiento técnico y la vinculación con el sector privado y social, con el fin de garantizar condiciones de trabajo digno, sostenibilidad económica y autonomía, contribuyendo así a la construcción de una paz estable, la reconciliación y la integración social en el territorio distrital.

Durante la vigencia 2025, se desarrollaron 82 actividades orientadas a la implementación de la Ruta Distrital para la Inclusión Laboral y la Sostenibilidad Económica de personas en proceso de reincorporación, reintegración, comparecientes ante la JEP y personas que culminaron la ruta de reintegración. Del total de acciones, 54 correspondieron a la ruta socioeconómica y 28 a líneas transversales como prevención de violencias basadas en género, no estigmatización, instancias de participación, plan de género y acciones complementarias de seguridad y atención. Como resultado, se avanzó en la caracterización de 368 personas, de las cuales 163 fueron caracterizadas mediante el instrumento socioeconómico, 169 en autocuidado y seguridad y 36 en identificación primaria de necesidades, incluyendo comparecientes de la Fuerza Pública.

En materia de resultados estratégicos, se realizaron 14 acciones orientadas a la empleabilidad, que incluyeron articulaciones con empresas del sector privado y procesos de intermediación laboral; 35 actividades de formulación de proyectos productivos y 60 acciones de fortalecimiento productivo, apoyadas en el uso del Índice Multidimensional de Robustez de Micronegocios (IMICRO) y en alianzas con entidades públicas, cooperación internacional y sector privado. Adicionalmente, se desarrollaron 15 acciones de prevención de la estigmatización, acciones específicas para la identificación, prevención y atención de violencias basadas en género, y procesos de articulación interinstitucional que fortalecieron la implementación integral de la ruta, contribuyendo a la sostenibilidad económica, la inclusión laboral y la no estigmatización de la población sujeto de atención en Bogotá.

2061 - Implementar 20 Proceso(s) pedagógicos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Sistema Integral de Verdad, Justicia Reparación y No Repetición	\$648,53	\$648,53	100,00%			\$582,11	89,76%
Indicador(es)							

(S) 3983 - Número de procesos pedagógicos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Sistema Integral de Verdad Justicia Reparación y

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2024	1,00	2,00	2,00	100,00	N/A	
2025	7,00	6,00	6,00	100,00	100,00	
2026	8,00	8,00		0,00	N/A	
2027	4,00	4,00		0,00	N/A	
Total	20,00	20,00	8,00		44,44	
Al plan de desarrollo:						

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el periodo del reporte.

Avances y Logros: En el marco del plan de desarrollo Bogotá Camina Segura con corte a 31 de diciembre de 2025, la Secretaría General avanzó en las siguientes acciones:

Durante la vigencia 2025 se desarrollaron seis (6) procesos pedagógicos en el marco del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), procesos que abordaron temas relacionados la participación efectiva de las víctimas ante la JEP, la búsqueda de personas desaparecidas, los enfoques diferenciales de género y mujeres, y la construcción de memorias colectivas.

Como resultado de estas acciones, se beneficiaron organizaciones sociales de víctimas y firmantes de paz, así como 10 instituciones educativas distritales ubicadas en las localidades de Ciudad Bolívar, Engativá, Suba, Sumapaz, Kennedy y Usme. De manera directa, participaron docentes, estudiantes, líderes comunitarios, mujeres víctimas, firmantes de paz y ciudadanía en general, destacándose la formación y certificación de 20 docentes en pedagogías de memoria y la capacitación de 30 docentes adicionales mediante procesos de transferencia metodológica.

Entre los resultados estratégicos se resalta el fortalecimiento de capacidades locales para la participación informada en los mecanismos del SIVJRNR y la producción de cinco (5) herramientas pedagógicas que garantizan la sostenibilidad y replicabilidad de los procesos que contribuyen a la implementación territorial del Acuerdo Final y a la construcción de culturas de paz en la ciudad.

A continuación, se relaciona los procesos desarrollados:

1.Estrategia pedagógica: Romper el Silencio. Historias para no repetir la historia.

2.Proceso pedagógico con enfoque diferencial Mujeres y Género.

3.Proceso pedagógico sobre el Sistema Integral de Paz -SIP.

0104-Secretaria General								
En millones de pesos								
2025								
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	
4.Proceso pedagógico con espacios de participación, particularmente con el Consejo Distrital de Paz -CDP. 5.Proceso pedagógico sobre Búsqueda de personas dadas por desaparecidas. 6.Proceso Pedagógico para prevenir la estigmatización de las víctimas								
2062 - Implementar al 100 % las medidas de atención y asistencia a víctimas conforme a la competencia del Distrito	\$29.482,58	\$29.458,20	99,92%			\$24.329,74	82,52%	
Indicador(es)								
(K) 3984 - Porcentaje de medidas de atención asistencia y reparación integral a víctimas implementadas								
Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance				
				De la Vigencia		Transcurrido PD		
2024	100,00	100,00	100,00	100,00	⚙️	N/A		
2025	100,00	100,00	100,00	100,00	⚙️	100,00	⚙️	
2026	100,00	100,00		0,00	🔴	N/A		
2027	100,00	100,00		0,00	🔴	N/A		
				Al plan de desarrollo:		50,00	🔴	
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el periodo de reporte.								
Avances y Logros: En el marco del plan de desarrollo Bogotá Camina Segura con corte a 31 de diciembre de 2025, la Secretaría General avanzó en las siguientes acciones: En la vigencia 2025, se ha brindado Ayuda y Atención Humanitaria Inmediata –AAHI– conforme a los requisitos establecidos por la legislación vigente, otorgando 16.895 medidas que beneficiaron a 7.382 personas únicas, las cuales se distribuyeron en 5 tipos de servicios y 4 categorías (kits): albergue, arriendo, alimentos, auxilio funerario, transporte de emergencia. Kits e cocina, dormitorio, vajilla y de aseo personal. El número medidas de ayudas y atención humanitaria inmediata (AAHI) otorgadas se desagregan así: • Medidas de Albergue: 859; • Medidas de Arriendo: 5.911; • Medidas Unidades de Redención Alimentaria: 2.666; • Medidas de auxilio funerario otorgadas: 0; • Medidas transporte de emergencia otorgadas: 108; • Kits Cocina: 884; • Kits Dormitorio:2.082; • Kits Vajilla: 2.134; • Kits de Aseo Albergue: 1.798; • Bienes y Enseres de Primera Necesidad: 453. En cuanto a las acciones de tejido social se brindaron en total 23.745 atenciones psicosociales beneficiando a 8.577 personas, discriminadas así: 5.224 Acciones Psicosociales de Carácter Colectivo; 3.999 en Apoyo psicosocial; 58 en Apoyo psicosocial para la Estabilización; 318 en Atención en Crisis; 7.006 Orientaciones Psicosociales; 3.194 en Apoyo y consejería Psicosocial Arriendo1.502 en Apoyo y consejería Psicosocial de Albergue y en otros temas 2.444 atenciones. Adicionalmente se brindaron 20.903 atenciones jurídicas beneficiando a 11.494 personas únicas: 10.142 orientaciones en materia jurídica para el acceso a derechos, 10.464 apoyos para la proyección de documentos, 189 apoyos para la activación de rutas y 108 acciones pedagógicas realizadas para brindar información sobre las rutas de acceso a la oferta de servicios del nivel distrital y nacional.								
2063 - Impulsar mínimo 3 Proyecto(s) restaurativos que respondan a las líneas definidas por la Jurisdicción Especial para la Paz, en el marco del sistema restaurativo	\$828,07	\$828,07	100,00%			\$824,53	99,57%	
Indicador(es)								
(C) 3985 - Número de proyectos impulsados								
Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance				
				De la Vigencia		Transcurrido PD		
2024	0,00	0,00	0,00	0,00	🔴	N/A		
2025	0,50	1,00	1,00	100,00	⚙️	100,00	⚙️	
2026	1,00	2,00		50,00	🔴	N/A		
2027	3,00	3,00		33,33	🔴	N/A		
				Al plan de desarrollo:		33,33	🔴	
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el periodo del reporte.								
Avances y Logros: Con el fin de avanzar en el cumplimiento de la meta, relacionada con impulsar mínimo 3 proyectos restaurativos que respondan a las líneas definidas por la Jurisdicción Especial para la Paz, en el marco del sistema restaurativo, se adelantaron las siguientes acciones: Durante la vigencia 2025, se consolidaron las acciones previstas en el proyecto de inversión, logrando 1 proyecto con potencial restaurativo, a partir de la implementación de tres líneas estratégicas orientadas a la identificación, validación y fortalecimiento de iniciativas restaurativas impulsadas por el Distrito. Estas líneas permitieron estructurar una oferta distrital diversa y articulada de proyectos con enfoque restaurativo, en concordancia con los lineamientos de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), el Manual de Justicia Transicional y las decisiones judiciales vigentes. En el marco del Convenio 882 suscrito con UNODC, se desarrollaron metodologías para la identificación y validación de proyectos con potencial restaurativo, la socialización con víctimas no acreditadas, la realización de espacios dialógicos exploratorios y la caracterización de actores. Como resultado, se validó el proyecto Parque Memorial: 6.402+ Razones para No Olvidar, ubicado en la localidad de Los Mártires, sobre el cual se adelantaron acciones de articulación institucional, diseño y pilotaje metodológico y coordinación con los actores líderes, consolidando su impulso integral. De manera complementaria, se caracterizaron y evaluaron 6 proyectos institucionales con potencial restaurativo. Adicionalmente, mediante la Convocatoria Reconcilia Bogotá, se identificaron y fortalecieron 10 iniciativas comunitarias seleccionadas de 72 postulaciones, que operan como semilleros de procesos restaurativos en siete localidades de la ciudad: Kennedy, Ciudad Bolívar, Suba, Teusaquillo, Antonio Nariño, Puente Aranda y Usme. Estas iniciativas se orientan principalmente a la pedagogía para la paz y la reconciliación (53,3 %), la resignificación de los territorios (20%) y acciones combinadas de más de una línea temática (26,7 %).								
Beneficios: • La coordinación con entidades del Sistema Integral para la Paz y otras instancias distritales ha facilitado la planificación de acciones que, a medida que avancen en su implementación, contribuirán a la generación de escenarios de confianza y diálogo. La ciudad sigue fortaleciendo su apuesta por la justicia restaurativa, consolidando estrategias que, en su desarrollo, permitan potenciar la convivencia y la construcción de paz en los territorios.								

3 - Bogotá confía en su potencial	\$ 2.000,00	\$ 1.949,44	97,47 %			\$ 1.478,18	73,91 %
22 - Bogotá, una ciudad de puertas abiertas al mundo	\$ 2.000,00	\$ 1.949,44	97,47 %			\$ 1.478,18	73,91 %
2152 - Implementar 1 Esquema(s) de Gobernanza Internacional en el Distrito	\$1.513,26	\$1.464,27	96,76%			\$1.037,70	68,57%
Indicador(es)							

0104-Secretaria General							
En millones de pesos							
2025							
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%

(K) 4074 - Esquema implementado de gobernanza internacional en el Distrito

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	1,00	1,00	1,00	100,00	⚙️	N/A	
2025	1,00	1,00	1,00	100,00	⚙️	100,00	⚙️

2026	1,00	1,00		0,00	①	N/A	
2027	1,00	1,00		0,00	①	N/A	
				Al plan de desarrollo:		50,00	①

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el periodo de reporte.

Avances y Logros: En el marco del plan de desarrollo Bogotá Camina Segura con corte a 31 de diciembre de 2025, la Secretaría General para la implementación del esquema de Gobernanza Internacional avanzó en las siguientes acciones:

Se publicaron 1047 ofertas en el Boletín de Oferta Internacional, consolidando una amplia difusión de oportunidades para el fortalecimiento de la cooperación y la proyección internacional del Distrito, destacándose como un canal estratégico para la divulgación de oportunidades internacionales a las entidades y la ciudadanía en general, estas ofertas se clasificaron en cuatro categorías: 172 convocatorias abiertas, 357 ofertas educativas, 153 premios y reconocimientos, y 365 subvenciones o fondos de financiamiento, lo que facilitó la búsqueda según los intereses y perfiles de las personas usuarias y promovió una mayor participación de la ciudadanía en iniciativas de alcance global.

Se gestionaron y registraron en el sistema de información GLOBO 649 interacciones, en las cuales se han integrado las 61 entidades de los 15 sectores del Distrito, estas interacciones se encuentran relacionadas en las siguientes categorías: Alianzas (106 interacciones), Buenas prácticas e intercambio de conocimiento (192 interacciones), Convenios de cooperación (46 interacciones), Asistencia técnica (91 interacciones), Eventos y campañas (153 interacciones), Curso capacitación (21 interacciones), Donación (13 interacciones), Premios (18 interacciones) y Publicación (9 interacciones), destacándose países como el Reino Unido, Estados Unidos, Alemania, Argentina, España y Organismos no Estatales, con mayor número de interacciones.

Asimismo, a corte de 31 de diciembre de 2025 se movilizaron recursos por un valor total de \$5112.044.416.046, provenientes de aliados internacionales estratégicos. Estos fondos fueron destinados a la realización de mesas técnicas, intercambios de experiencias y conocimientos, conformación de alianzas, suscripción de convenios de cooperación y otros procesos de relacionamiento internacional. Esto refleja avances significativos en la gestión y el apalancamiento de recursos para iniciativas estratégicas, especialmente en programas clave como la reducción de emisiones y control del deterioro ambiental, así como en el desarrollo empresarial, la productividad y el empleo.

Se llevaron a cabo siete (07) espacios clave de articulación intersectorial. De ellos, cinco correspondieron a instancias de coordinación interinstitucional, conformadas por representantes de todas las entidades con competencias en asuntos internacionales, y dos a mesas de participación público-privada, que incorporaron activamente al sector privado, la academia y la sociedad civil. Estos espacios se desarrollaron bajo una dinámica participativa, flexible y adaptativa, orientada a fomentar el diálogo y la construcción colectiva de acciones que fortalezcan la agenda internacional de la ciudad.

Adicionalmente, durante lo corrido del 2025, Bogotá consolidó su liderazgo y visibilidad internacional mediante la obtención de 12 premios de alto nivel, inicialmente fue reconocida en los World Travel Awards 2025 como mejor destino de Viajes de Negocios en Sudamérica (por quinto año consecutivo), el Aeropuerto Internacional el Dorado fue galardonado como aeropuerto líder de Sudamérica y BOG Hotel, fue reconocido como Hotel de Diseño Líder en Latinoamérica, adicionalmente se destacan el Earthshot Prize en la categoría “Clean Our Air” (Limpia Nuestro Aire), siendo la primera ciudad latinoamericana en recibirlo, el Premio de las Naciones Unidas al Servicio Público y el Seoul Smart City Prize, lo cual consolidan su posicionamiento como un referente regional en turismo, conectividad, hospitalidad y gestión pública.

Igualmente, la ciudad participó en más de 20 eventos globales y emitió su primer bono verde por 2,3 billones de pesos, destinado a financiar proyectos de movilidad sostenible, junto con eventos de alto impacto como el Día Mundial de las Ci

2153 - Participar en 50 Instrumento(s) estratégicos de cooperación internacional tales como redes hermanamientos convenios memorandos de entendimiento cartas de intención y otros similares a nivel bilateral y multilateral con el objetivo de fomentar la cooperación internacional y la internacionalización de la ciudad	\$486,74	\$485,17	99,68%			\$440,48	90,50%
Indicador(es)							

(S) 4075 - Número Instrumentos Estratégicos de Cooperación Internacional suscritos

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	6,00	20,00	20,00	100,00	⊕	N/A	
2025	17,00	48,00	48,00	100,00	⊕	100,00	⊕
2026	17,00	17,00		0,00	①	N/A	
2027	10,00	10,00		0,00	①	N/A	
Total	50,00	95,00	68,00	Al plan de desarrollo:		90,67	⊕

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el periodo de reporte.

Avances y Logros: En el marco del plan de desarrollo Bogotá Camina Segura con corte a 31 de diciembre de 2025, la Secretaría General avanzó en las siguientes acciones:

- 48 instrumentos estratégicos internacionales suscritos con el objetivo de fomentar la cooperación técnica, el intercambio de buenas prácticas y el desarrollo conjunto de iniciativas en temas estratégicos para la ciudad, clasificados en cartas de intención, memorandos de entendimiento y convenios con organismos multilaterales, gobiernos, embajadas, instituciones internacionales y organizaciones de cooperación:
1. Carta de entendimiento oficina del alto comisionado de las naciones unidas para los refugiados (ACNUR)
 2. Carta de intención embajada de Suecia en Colombia
 3. Memorando de entendimiento PNUD programa de las naciones unidas para el desarrollo
 4. Convenio de cooperación internacional IFC International Finance Corporation
 5. Memorando de entendimiento departamento de desarrollo económico y turismo de san juan
 6. Convenio de cooperación internacional CEPAL
 7. Carta de compromiso de asesoría corporación financiera internacional (IFC) – miembro del grupo banco mundial.
 8. Memorando de entendimiento agencia española de cooperación internacional para el desarrollo
 9. Carta de intención embajada de Finlandia en Colombia
 10. Memorando de entendimiento organización internacional del trabajo
 11. Memorando de entendimiento fundación Save The Children
 12. Carta de adhesión grupo de trabajo de alcaldes de las américas sobre migración
 13. Carta de intención junta directiva del Mayors Migration Council
 14. Memorando de entendimiento fundación suiza de cooperación para el desarrollo técnico - swisscontact,
 15. Memorando de entendimiento Botanic Gardens Conservation International (BGCI)
 16. Memorando de entendimiento jardín botánico de quito
 17. Convenio de cooperación OIM Organización Internacional Para Las Migraciones
 18. Convenio de cooperación internacional Knowledgehook
 19. Memorando de entendimiento Fondation Forge
 20. Memorando de entendimiento TETRAPAK Y PAE
 21. Convenio de cooperación internacional embajada de Francia
 22. Convenio de cooperación internacional BID - banco interamericano de desarrollo
 23. Convenio de cooperación internacional World Vision Para orientación socio ocupacional

0104-Secretaria General

En millones de pesos

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador	2025						
	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%

24.Convenio de cooperación internacional 01 entre la Secretaría de Educación y CERLALC- Centro Regional Para El Fomento Del Libro En América Latina Y El Caribe

25.Convenio de cooperación internacional British Council

26.Convenio de cooperación internacional 03 entre la Secretaría de Educación y CERLALC centro regional para el fomento del libro en américa latina y el caribe

27.Convenio de cooperación internacional UNODC oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito

28.Convenio de cooperación internacional fundación ACIDI VOCA

29.Memorando de entendimiento teatro popular Mélico Salazar

30.Memorando de entendimiento Secretaría de desarrollo económico de queretano/instituto queretano del emprendimiento y la innovación

31.Memorando de entendimiento AFD - Agence Française De Développement

32.Carta de adhesión c40 y ONU-hábitat

33.Acuerdo de cooperación ONU hábitat / CAF

34.Memorando de entendimiento Wri World Resources Institute

35.Memorando De Entendimiento Empresa pública mancomunada aguapen e.p. de ecuador

36.Subvención instituto francés

37.Memorando de entendimiento secretaria de educación pública del estado y la unidad de servicios educativos del estado de TLAXCALA

38.Carta de intención CEPAL

39.Memorando de entendimiento fondo mixto de promoción turística del gobierno de la ciudad de México

40.Memorando de entendimiento secretaria de turismo de Michoacán

41.Memorando de entendimiento secretaria de turismo de Brasilia

42.Memorando de entendimiento instituto de cultura y turismo de Yopal

43.Memorando de entendimiento secretaria de turismo y entretenimiento del distrito de Medellín

44.Convenio de cooperación internacional CAF banco de desarrollo de américa lati

5 - Bogotá confía en su gobierno	\$ 78.087,54	\$ 76.894,66	98,47 %			\$ 63.981,41	81,94 %
32 - Gobierno abierto, íntegro, transparente y corresponsable	\$ 30.507,73	\$ 29.744,05	97,50 %			\$ 23.069,46	75,62 %
2275 - Ejecutar 1 Estrategia(s) de comunicación pública que permita brindar información sobre la oferta de servicios y la gestión de la administración distrital	\$20.800,00	\$20.653,51	99,30%			\$15.925,25	76,56%
Indicador(es)							

(K) 4199 - Estrategia de comunicación pública que permita brindar información sobre la oferta de servicios y la gestión de la administración distrital

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	1,00	1,00	1,00	100,00	⚙️	N/A	
2025	1,00	1,00	1,00	100,00	⚙️	100,00	⚙️
2026	1,00	1,00		0,00	🛑	N/A	
2027	1,00	1,00		0,00	🛑	N/A	
Al plan de desarrollo:				50,00			🛑

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el periodo de reporte.

Avances y Logros: En el marco del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura", con corte al 31 de diciembre de 2025, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá avanzó en las siguientes acciones:

Se realizó la actualización tecnológica y ordenamiento del flujo de desarrollo del Portal Bogotá, con el fin de fortalecer la comunicación pública del Distrito mediante un entorno tecnológico actualizado, seguro y sostenible que permitiera mejorar la gestión de la información y la experiencia ciudadana en el Portal Bogotá. Se avanzó en la migración del CMS a Drupal 10, la estabilización y documentación de los entornos de desarrollo y producción, la organización de repositorios de código y la definición de guías de buenas prácticas técnicas, así como en el envío de la Circular de "Implementación de herramientas digitales" a las entidades distritales para asegurar la adopción de las soluciones desarrolladas, beneficiando a los equipos técnicos y editoriales del Portal Bogotá, a las entidades distritales y a la ciudadanía usaria del portal institucional.

Se desarrollo e implementó la Biblia de Diseño Digital Distrital con el fin de unificar y ordenar el ecosistema visual y narrativo digital de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando coherencia institucional sin afectar la identidad funcional de cada entidad. Se avanzó en el diseño y consolidación de templates, lineamientos gráficos, tipográficos y audiovisuales estandarizados, así como en la creación de plantillas diferenciadas por secretaría y la consolidación de la guía como repositorio único de consulta, lo que permitió optimizar los tiempos de producción de contenidos, reducir la dispersión gráfica y fortalecer la identidad institucional, beneficiando a los equipos de comunicaciones del Distrito y a la ciudadanía mediante una comunicación pública más clara, coherente y reconocible.

De manera complementaria, se dio continuidad a la acción innovadora iniciada en la vigencia 2024, la Alianza Pulzo, mediante la cual se emitieron 3.507 comunicaciones institucionales, que alcanzaron 788.798 páginas vistas, ampliando el alcance de la información oficial en entornos digitales de alto tráfico. Así mismo, al cierre de la vigencia se consolidaron más de 443.000 seguidores en el Canal de WhatsApp de la Alcaldía Mayor de Bogotá, posicionándose como un canal directo, masivo y de alta efectividad para la comunicación con la ciudadanía.

En el marco de la articulación institucional, se llevaron a cabo 18 acciones de articulación con entes públicos y privados, orientadas a garantizar la coherencia, oportunidad y alineación estratégica de la comunicación distrital. En desarrollo de estas acciones, se expidieron 6 lineamientos institucionales en materia de comunicación pública y se realizaron 12 reuniones con jefes de comunicaciones, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y el seguimiento a las estrategias de comunicación pública. De igual manera, se apoyaron 341 eventos institucionales, precedidos por 302 avanzadas técnicas, dentro de los cuales se destacan 10 eventos institucionales estratégicos asociados a la agenda del Despacho del Alcalde y de la Administración Distrital.

En desarrollo de la estrategia de comunicación pública, se implementaron cuatro (4) campañas de comunicación pública orientadas a dar a conocer los planes, programas y proyectos de la administración distrital: "Pasajes Gratis – Iniciativas IS", "Aquí sí pasa. Bogotá, mi ciudad, mi casa", "Cumpleaños Bogotá 487" y "Acontecimientos de Ciudad II – Pólvora".

Estas campañas fueron respaldadas por una robusta producción de contenidos, que incluyó 518 transmisiones en vivo, 2.543 clips audiovisuales, 309 boletines de prensa, 613 cubrimientos fotográficos, 77.159 fotografías y el desarrollo de 5.890 piezas gráficas, asociadas a 30 acciones de comunicación pública, lo que permitió una amplia divulgación de la gestión distrital a través de múltiples canales y formatos.

Finalmente, en cuanto a la optimización de

2276 - Fortalecer 100 % del modelo de Gobierno Abierto que integre y articule acciones interinstitucionales de transparencia, integridad, participación y colaboración propiciando alianzas con organizaciones internacionales y nacionales que fomenten confianza y acerquen a la ciudadanía con la Administración	\$1.352,92	\$1.309,64	96,80%			\$756,31	55,90%
Indicador(es)							

(S) 4200 - Estrategia distrital para un Gobierno Abierto y Confiable implementada

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	0,25	0,25	0,25	100,00	⚙️	N/A	
2025	0,25	0,25	0,23	92,00	⚙️	96,00	⚙️
2026	0,25	0,25		0,00	🛑	N/A	
2027	0,25	0,25		0,00	🛑	N/A	
Total	1,00	1,00	0,48	Al plan de desarrollo:		64,00	⚠️

Retrasos y soluciones: Al corte de diciembre de 2025, la meta sectorial presentaba una programación de 0,25 y alcanzó una ejecución de 0,23, evidenciando un rezago de 0,02. Este rezago se explica por el avance parcial correspondiente a la evaluación de la Política Pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción (PPTINC), dado que el proceso de selección y adjudicación requierdo para realizar la evaluación demandó un tiempo adicional al previsto inicialmente, con el fin de asegurar los recursos y condiciones

0104-Secretaria General							
En millones de pesos							
2025							
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%

técnicas necesarias para desarrollar una evaluación robusta y completa. la evaluación se ejecutará entre diciembre de 2025 y mayo de 2026, con entrega de resultados durante el primer semestre de 2026.

Avances y Logros: En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura, con corte al 31 de diciembre de 2025, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá avanzó en las siguientes acciones:

Se consolidó la fase de co-creación del II Plan de Acción de Gobierno Abierto de Bogotá, mediante dos (2) convocatorias públicas de participación ciudadana orientadas a priorizar temáticas estratégicas para la formulación del Plan. A través de la herramienta digital de votación ciudadana y de puntos presenciales habilitados en la Red CADE, la ciudadanía definió cinco (5) temas prioritarios dentro de un conjunto inicial de diecisiete (17); seguridad y tranquilidad, movilidad y transporte público, educación y entornos escolares seguros, salud mental y bienestar, y oportunidades para las mujeres. Estas convocatorias permitieron la recepción de once (11) propuestas, construidas de manera colaborativa, y la participación de veintiuna (21) entidades y órganos institucionales, fortaleciendo la incidencia ciudadana y la articulación interinstitucional. Como resultado de este proceso se definieron nueve (9) compromisos distritales que conforman el II Plan de Acción de Gobierno Abierto OGP 2025–2027, presentados oficialmente el 27 de agosto, con la participación de la Veeduría Distrital, el Concejo de Bogotá y la Contraloría de Bogotá.

En términos de participación ciudadana, el proceso de co-creación del II Plan de Acción registró la participación de más de once mil (11.000) ciudadanos, a través de mecanismos digitales y presenciales desarrollados en CADES y Alcaldías Locales, ampliando la cobertura territorial y fortaleciendo la legitimidad del modelo de Estado Abierto en el Distrito.

En materia de gobernanza participativa, se realizaron tres (3) espacios del Círculo de Gobierno Abierto, como instancia consultiva que reúne a representantes de la sociedad civil, la academia y actores institucionales estratégicos. Estos espacios contaron con la participación de un núcleo estable de seis (6) actores, con el propósito de acompañar el diseño, ajuste y seguimiento de la estrategia de Estado Abierto en el Distrito.

En términos técnicos, se garantizó la participación de cuarenta y siete (47) entidades distritales en la medición del Índice de Gobierno Abierto de Bogotá (IGAB 2024), herramienta fundamental para evaluar el nivel de madurez institucional en apertura gubernamental y orientar la toma de decisiones basadas en evidencia. Para fortalecer este proceso, se desarrollaron cuatro (4) sesiones de asistencia técnica, que brindaron acompañamiento especializado a las entidades, mejorando la calidad, oportunidad y consistencia de la información reportada.

De manera complementaria, se llevaron a cabo catorce (14) eventos institucionales, entre jornadas técnicas, mesas de co-creación, espacios de gobernanza y articulación interinstitucional. En particular, las cuatro (4) mesas presenciales de co-creación del II Plan de Acción contaron con la participación de ciento setenta (170) asistentes, mientras que las sesiones masivas de asistencia técnica del IGAB registraron un total de doscientos cincuenta y siete (257) asistentes. Estos encuentros facilitaron el diligenciamiento de instrumentos, promovieron su apropiación institucional y fortalecieron la articulación entre entidades públicas y actores sociales.

Adicionalmente, en el marco de la estrategia de Estado Abierto, se adelantaron tres (3) procesos formales de convocatoria, asociados a la evaluación de la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción y al desarrollo de soluciones innovadoras para el fortalecimiento del Estado Abierto, consolidando el enfoque de seguimiento, evaluación y mejora continua de la gestión pública distrital.

En conjunto, estas acciones consolidan los avances en la implementación de la estrategia de Estado Abierto en Bogotá, articulando participación ciudadana, gobernanza colaborativa, fortalecimiento institucional y uso estr

2278 - Implementar 1 Estrategia(s) de cambio cultural para la integridad, prevención de prácticas irregulares en el Distrito y generación de mecanismos de colaboración para dar mayor transparencia al relacionamiento con los grupos de interés y la ciudadanía	\$2.147,08	\$1.974,32	91,95%			\$1.340,47	62,43%
Indicador(es)							

(C) 4202 - Estrategia de cambio cultural para la integridad transparencia y corresponsabilidad aplicada en servidores públicos y colaboradores del

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	0,40	0,40	0,40	100,00		N/A	
2025	0,60	0,60	0,57	95,00		95,00	
2026	0,80	0,80		71,25		N/A	
2027	1,00	1,00		57,00		N/A	
Al plan de desarrollo:				57,00			

Retrasos y soluciones: Al corte de diciembre de 2025, la meta sectorial tenía una programación de 0,60 y una ejecución de 0,57, lo que representa un rezago de 0,03. Este rezago obedece a los siguientes factores:

En primer lugar, el proceso de implementación y seguimiento de la estrategia se encuentra en la fase de evaluación y medición de resultados. Esta etapa requiere tiempos adicionales para la consolidación de líneas base, el seguimiento a los comportamientos intervenidos y el análisis de la información recolectada. Según lo previsto en el diseño metodológico, esta fase es esencial para validar los efectos de las intervenciones, ajustar los dispositivos implementados y contar con evidencia robusta que sustente la sostenibilidad y el eventual escalamiento de la estrategia a nivel distrital. Se proyecta que este componente del rezago sea subsanado durante el primer trimestre de 2026.

En segundo lugar, se presentaron retrasos en el avance del proceso normativo asociado al Decreto de Transparencia y Confianza Institucional, debido al concepto de inviabilidad emitido por la Oficina Jurídica de la Secretaría General. Esta situación impidió la firma y socialización del decreto y obligó a establecer una nueva ruta de trabajo, orientada a la modificación del Decreto Único del Sector Gestión Pública. Dicho proceso incorporará los ajustes y medidas previstas para su implementación en la vigencia 2026.

Finalmente, en el marco del Componente 3, desarrollado mediante el Convenio con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), los ajustes al modelo de análisis de casos y a la propuesta de integración de herramientas requirieron reprogramar tanto la entrega del documento final como la socialización de resultados con las entidades participantes del piloto. Estas actividades quedaron programadas para la vigencia 2026.

En consecuencia, se prevé que el rezago identificado en el proceso sea superado durante el primer semestre de 2026, de acuerdo con la reprogramación metodológica, normativa y contractual definida.

Avances y Logros: En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura, con corte al 31 de diciembre de 2025, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá avanzó en:

La implementación de la estrategia de cambio cultural para la integridad corresponsable y de la estrategia de acompañamiento para la prevención, detección, gestión y control de riesgos que afectan la gestión pública distrital, fortaleciendo capacidades institucionales y promoviendo enfoques preventivos para la integridad y la transparencia en el Distrito Capital.

En el marco de la estrategia de cambio cultural, se formuló, pilotó y ajustó una metodología basada en ciencias del comportamiento, orientada al fortalecimiento de la integridad en entidades del Distrito. En desarrollo del convenio de cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), durante la vigencia se inició la implementación de tres (3) pilotos de cambio cultural; no obstante, uno de ellos fue desistido (Secretaría Distrital de Gobierno), por lo que al cierre del periodo se finalizaron dos (2) pilotos en entidades distritales prioritizadas.

El proceso metodológico incluyó la ejecución de ocho (8) sesiones presenciales, así como espacios adicionales de trabajo técnico con la Secretaría Distrital de Movilidad y la Secretaría General (Red CADE). Estos ejercicios permitieron identificar de manera sistemática las problemáticas de integridad, los actores clave, los comportamientos a intervenir y las acciones específicas a implementar en cada intervención institucional.

Como producto central se consolidó el documento metodológico de cambio cultural, que sistematiza los aprendizajes de la fase de diseño y pilotaje, integra referentes internacionales y presenta la primera versión de la Caja de Herramientas para el Cambio Cultural, compuesta por siete (7) herramientas orientadas a la etapa diagnóstica y de identificación de comportamientos, así como un tablero de sistematización, para un total de ocho (8) instrumentos de acompañamiento.

De manera complementaria, durante la vigencia se fortaleció la estrategia de acompañamiento para la prevención y gestión de riesgos de corrupción, mediante la documentación de la ruta metodológica para la detección, prevención y control de riesgos, la sistematización de hallazgos y el análisis de canales de denuncia, en articulación con la Subsecretaría de Servicio al Ciudadano.

En este marco, se activaron tres (3) entidades piloto (Secretaría Distrital del Hábitat, Secretaría Distrital de Gobierno y Secretaría Distrital de Seguridad) con las cuales se desarrollaron cinco (5) jornadas de acompañamiento, siete (7) mesas técnicas y cuatro (4) ejercicios de acercamiento institucional, beneficiando a 15 entidades distritales. Como parte del ejercicio metodológico se documentaron tres (3) casos simulados, que permitieron analizar la ruta de atención, los tiempos de respuesta, la asignación de dependencias y la comunicación con los denunciantes, en articulación con la Dirección Distrital de Calidad del Servicio.

Adicionalmente, en el marco del convenio con UNODC, se avanzó en el diseño de herramientas para el análisis de casos de corrupción y la formulación de controles basados en el enfoque de gestión de riesgos. Durante la vigencia se realizaron solicitudes y análisis de bases de datos de denuncias e investigaciones disciplinarias, se elaboraron versiones del documento metodológico para la identificación de tipologías de corrupción y se adelantaron espacios de socialización de resultados con entidades distritales, incluyendo una jornada realizada el 16 de diciembre, con la participación de 80 servidores públicos. La entrega final del modelo y herramientas se proyecta para la vigencia 2026, de acuerdo con la ampliación del plazo del convenio.

Finalmente, se avanzó en un proceso de compra pública de innovación (GovTech) orientado al diseño de un prototipo de canales de denuncia con tecnologías emergentes, en coordinación con el

2281 - Poner en marcha 1 Estrategia(s) de posicionamiento de la memoria investigación histórica y difusión del patrimonio documental orientada a la consulta ciudadana	\$6.207,73	\$5.806,58	93,54%			\$5.047,43	81,31%
Indicador(es)							

0104-Secretaria General

En millones de pesos

2025							
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%

(C) 4205 - Estrategia de posicionamiento de la memoria investigación histórica y difusión del patrimonio documental orientada a la consulta

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2024	0,10	0,10	0,09	90,00	N/A	
2025	0,50	0,49	0,47	95,92	95,92	
2026	0,70	0,70		67,14	N/A	
2027	1,00	1,00		47,00	N/A	
Al plan de desarrollo:					47,00	

- Retrasos y soluciones:
- Avances y Logros:
- Al corte 31 de diciembre de 2025, la meta tenía una magnitud programada de 0,49 y se avanzó en 0,47 quedando un rezago de 0,02 ya que quedó pendiente el desarrollo de algunos productos programados en la estrategia de posicionamiento de la memoria investigación histórica y difusión del patrimonio documental orientada a la consulta ciudadana, sin embargo, serán desarrollados en la vigencia 2026.

En el marco del plan de desarrollo Bogotá Camina Segura con corte a 31 de diciembre de 2025, la Secretaría General implementó la estrategia de posicionamiento de la memoria investigación histórica y difusión del patrimonio documental orientada a la consulta ciudadana; en la cual se destacan los siguientes logros:

 - Se elaboró el Diagnóstico del Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivos (SIGA) del Distrito. Este diagnóstico constituyó el insumo principal para la formulación del Plan de Actualización del SIGA. Así mismo , se ha iniciado su implementación dentro del que se encuentra: Diagnóstico de Identificación de Necesidades de Normalización 2026; Diagnóstico, Escenarios y Mapa de Ruta 2026 para la Reglamentación del Decreto Distrital 828 de 2018, Línea Técnica para la adquisición de un sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo – SGDEA”; Guía para la implementación de firmas electrónicas y digitales sobre documentos electrónicos de archivo; Propuesta conceptual y operativa de un laboratorio de pruebas en tecnologías de gestión electrónica de documentos, Protocolo de pruebas con Inteligencia Artificial para Evaluación TRD/TVd, Documento metodológico del modelo de asistencia técnica y el Programa de mentores y mesas técnicas especializadas del Sistema Distrital de Archivos, entre otros.
 - Se elaboró la versión final del Informe de Análisis de la Situación Inicial del Sistema Distrital de Archivos – versión 2 y se formuló la Estrategia para el Fortalecimiento de la Gestión Documental y la Administración de Archivos en las entidades del Distrito. Se avanzo en su implementación dentro del que se encuentra: Se realizó la jornada de socialización del EMBDA 2.0, con la participación de 93 profesionales de las entidades del Distrito, diagnóstico de capacidades en analítica de la SSDA; elaboración de infografía y material de apoyo inicial para dictar sesiones de formación al equipo de la subdirección del sistema distrital de archivos en conceptos básicos de analítica y herramientas prácticas para gestionar procesos de analítica y toma decisiones rápidas con datos; diagnóstico de asistencias técnica, entre otros.
 - Se han puesto al servicio de la ciudadanía 30.000 unidades documentales, de las cuales 4.686 corresponden al fondo Empresa Distrital de Servicios Públicos (EDIS), 600 a la colección Jorge Silva, 67 Corporación la Candelaria, 3.509 Cuerpo Oficial de Bomberos, 2.009 Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital (DAJACD), 14.394 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), 456 al Jardín Botánico, 201 a la Orquesta Filarmónica de Bogotá, 460 a la Lotería de Bogotá, 357 a la Bolsa de Bogotá, 662 Fundación Patrimonio Filmico, Secretaria de Salud 1055 unidades y 1544 al fondo Colección Bibliográfica Patrimonial, cumpliendo con un 100% de la meta del año. Se avanzó con el "Seguimiento del plan de procesamiento del patrimonio documental", el cual evidencia el cumplimiento del 100% de los objetivos propuestos para el período de enero a diciembre,
 - En lo correspondiente al servicio de consulta del patrimonio documental de Bogotá: Se atendieron en total a 2.155 usuarios: que realizaron 3.968 consultas. De manera presencial se atendieron 1.582 usuarios: (834 hombres, 748 mujeres) que generaron 3.162 consultas y por los diferentes aplicativos (SIGA, Bogotá Te Escucha, Formulario Virtual u otros) se atendieron 573 solicitudes: de las cuales generaron 806 consultas; y en lo correspondiente al buscador "El Cofre" se registraron un total acumulado 8.688 visitas, de igual forma se registraron 55.049 consultas.
 - Se realizó la entrega de los elementos, instalaciones y adecuaciones para el funcionamiento del aire acondicionado a manera de cuarto frío en el depósito 601.
 - Se actualizó el plan de conservación para cada uno de los programas asociados al plan, así como de diferentes formatos que son requeridos en el marco de cada una de las actividades, dentro de ellos el programa de capacitaci

33 - Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable	\$ 17.679,81	\$ 17.500,41	98,99%			\$ 15.429,80	87,27%
2302 - Implementar 1 Servicio(s) de asistencia técnica integral para el mejoramiento de la gestión y el desempeño en la administración distrital orientado a la solución de los retos de ciudad	\$17.679,81	\$ 17.500,41	98,99%			\$ 15.429,80	87,27%
Indicador(es)							

(C) 4226 - Servicio de asistencia técnica integral para el mejoramiento de la gestión y el desempeño en la administración distrital orientado a la

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2024	0,10	0,10	0,10	100,00	N/A	
2025	0,40	0,40	0,40	100,00	100,00	
2026	0,70	0,70		57,14	N/A	
2027	1,00	1,00		40,00	N/A	
Al plan de desarrollo:					40,00	

- Retrasos y soluciones:
- Avances y Logros:
- No se presentaron retrasos para el período del reporte

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, en la vigencia 2025 se avanzó en las siguientes acciones:

En materia de fortalecimiento del sistema de control interno y auditoría se gestionó la elaboración de un Instrumento de Evaluación de auditoría Interna, con el Comité Distrital de Auditoría, lo que permite avanzar en su implementación en las entidades distritales; así mismo, se elabora Instrumento de Formulación de los Planes Anuales de Auditoría y plantillas de trabajo utilizadas en los procesos de auditoría, para alinearlas a estándares internacionales.

Se consolidó el Banco de Hojas de Vida para jefes de Control Interno (periodo 2026–2029), quedando integrado por 343 perfiles de quienes superaron satisfactoriamente las etapas de inscripción, Verificación de Requisitos Mínimos (VRM), Prueba de Conocimientos Funcionales y Entrevista.

Por otro lado se elaboró el documento de lineamientos técnicos para la implementación de los Programas de Transparencia y Ética Pública (PTEP), (en concordancia con el Anexo Técnico del Decreto 1122 de 2022); que contiene: marco conceptual, definiciones, alcance, aplicabilidad y objetivos del programa; definición del componente transversal de los PTEP, estableciendo directrices sobre su articulación con los sistemas de gestión institucional, la forma en que debe desarrollarse y la fecha tentativa de su consolidación.

Respecto del diseño y consolidación de herramientas para el fortalecimiento de las Asistencias Técnicas se desarrolló herramienta Café de Exploración la cual es una Guía Metodológica para Estudios, Investigaciones y Publicaciones; Se diseñó de un Agente de Inteligencia Artificial (IA), visor para el análisis del nivel de madurez en Gestión del Conocimiento y la Innovación -GESCO+; y la herramienta Playbook (Guía) para el liderazgo de Políticas MIPG, producto integrador que plasma una ruta general para la planeación, implementación y seguimiento del acompañamiento a entidades distritales.

En la vigencia 2025, se desarrollaron 136 asistencias técnicas en temas de: Control Interno (Líneas de defensa y Mapas de aseguramiento, gestión del riesgo, prevención y control de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo LAFT y Red Distrital de Oficiales de Cumplimiento- ROC), Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos, Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión 2023- FURAG, Gestión del Conocimiento y la innovación (Lineamientos, Modelo de retos de ciudad, Equipos transversales), Integridad (Código y generalidades), Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Rediseño institucional, Teletrabajo y Transparencia (Agendas abiertas, Programas de Transparencia y Ética Pública -PTEP y Rendición de Cuentas).

40 asistencias técnicas masivas (por oferta), dirigidas a todos los sectores del distrito, y 96 individuales a las entidades que las solicitaron. Con estas asistencias se brindó acompañamiento a los 15 sectores de la administración distrital, con la participación de las 63 entidades Distritales, incluyendo los entes de control, corporaciones, y adicionalmente 4 entidades externas (Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD, Pontificia Universidad Javeriana, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito- UNODC y la participación de una entidad privada que presta servicios a Aguas de Bogotá). La Entidad de Gestión Administrativa y Técnica -EGAT, se encuentra en liquidación, sin embargo, se le brindó acompañamiento para el diligenciamiento de FURAG, ya que se gestionó sesión conjunta con el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Beneficios:

El diseño de herramientas de auditoría contribuye al fortalecimiento del sistema de control interno y la gestión de auditoría institucional en las entidades distritales. La consolidación y aprobación del Instrumento de Evaluación Interna permite contar con una herramienta metodológica estandarizada, alineada con buenas prácticas internacionales, que facilita la plani

35 - Bogotá ciudad Inteligente	\$ 21.000,01	\$ 20.773,27	98,92 %			\$ 17.596,81	83,79 %
2310 - Crear y mantener en operación 1 Equipo(s) de Respuesta a Incidentes de Seguridad Digital (CSIRT) de Bogotá para garantizar la protección de datos e información de la ciudadanía	\$788,40	\$785,84	99,68%			\$325,43	41,28%
Indicador(es)							

0104-Secretaria General

En millones de pesos

2025							
Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%

(K) 4234 - Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad Digital (CSIRT) de Bogotá para garantizar la protección de datos e información de la

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2024	1,00	1,00	1,00	100,00	N/A	

2025	1,00	1,00	1,00	100,00		100,00	
2026	1,00	1,00		0,00		N/A	
2027	1,00	1,00		0,00		N/A	
Al plan de desarrollo:						50,00	

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el periodo del reporte.

Avances y Logros: En el marco del plan de desarrollo Bogotá Camina Segura con corte a 31 de diciembre de 2025, la Secretaría General avanzó en el despliegue de la operación del CSIRT Distrital, así:

Para avanzar en la línea de despliegue de la operación del CSIRT Distrital, se realizaron 3 mesas de trabajo con proveedores especializados en ciberseguridad, a efectos de profundizar en el estado del arte sobre los lineamientos operativos del CSIRT Distrital y las soluciones existentes para la gestión de riesgos digitales.

Se desarrollaron actividades para la adecuada gestión de los riesgos de seguridad digital en el distrito; de esta manera, se formuló la primera versión de la guía para la implementación de Plan de Recuperación ante Desastres informáticos en las entidades y el diagnóstico de privacidad y seguridad del sector recreación, deporte y cultura (remitido al IDRD).

De manera subsecuente, en marzo de avanzó con los ejercicios de fortalecimiento de la resiliencia institucional (complementando la guía DRP), formación en seguridad digital y protección de datos (incluyendo una capacitación al IDPRON), articulación normativa (socialización del modelo de gobernanza), cooperación nacional (alianza con CoCERT) y unificación de criterios para el reporte de avances en seguridad digital (en sesión sobre el FURAG).

Se avanzó en la implementación de la estrategia de seguridad digital para el Distrito con la aprobación del plan de trabajo de la consultoría concertada con el BID, orientada al diseño y estructuración del CSIRT Distrital mediante fases que incluyen planificación, diagnóstico, diseño, implementación y cierre. Al cierre de abril se completaron las actividades de la fase de planificación y se avanzó en la fase de diagnóstico, incluida la ejecución del análisis de riesgos.

A partir del diagnóstico aplicado a 50 entidades distritales, se estableció una línea base de madurez en ciberseguridad con un promedio de nivel 2 ("repetible"), lo cual evidenció brechas críticas en gobernanza, automatización y estandarización de controles. Como respuesta, se estructuró e inició la ejecución de un plan de capacitación integral, diferenciado por niveles funcionales y alineado con marcos como ISO/IEC 27001:2022 y NIST CSF 2.0, que contempla talleres técnicos, simulacros y campañas de sensibilización. Estas acciones se articulan con la consultoría especializada contratada con CINETEL y con la estructuración operativa del CSIRT Distrital, permitiendo establecer una estrategia distrital unificada que promueve la corresponsabilidad institucional, la preparación técnica y una gestión de riesgos más estructurada y resiliente en las entidades del Distrito Capital.

Se estructuró el Anexo Técnico de la Unidad de Monitoreo de Seguridad Digital (UMSD) como primer componente del CSIRT Distrital, y se atendieron 9 incidentes de seguridad digital reportados por el DADEP, el IDPAC, la Veeduría Distrital,

Se integraron los componentes técnicos y estratégicos con la entrega del Anexo Técnico de la UMSD, se definió el modelo operativo del CSIRT y SOC Distrital, se actualizaron las matrices de riesgos y se avanzó en la planeación de la Estrategia de Capacitación en Ciberseguridad 2025.

Finalmente, se consolidaron los instrumentos jurídicos y contractuales para la contratación del SOC Distrital y la operación de la UMSD, incluyendo la definición de fases, servicios obligatorios y criterios de evaluación, alineados a marcos internacionales (NIST CSF 2.0, ENISA, MITRE ATT&CK, FIRST). Asimismo, se completó el diagnóstico del estado actual de capacidades, que evidenció debilidades críticas en monitoreo, respuesta e integración tecnológica, y se formalizó la Estrategia Distrital de Ciberseguridad, que articula gobernanza, gestión de riesgos, monitoreo, respuesta, recuperación y cooperación interinstitucional.

A lo largo del año se atendieron 9 incidentes de seguridad digital en las entidades IDIPRON, Secretaría de Salud - Salud Capital, Secretaría General - SDQS,

2312 - Fortalecer mediante asistencias técnicas 15 Nodo(s) digitales locales que presten servicios abiertos al público para la pedagogía y apropiación de herramientas digitales	\$271,43	\$271,43	100,00%			\$271,43	100,00%
Indicador(es)							

(S) 4236 - Número de nodos digitales fortalecidos

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	4,00	0,00	0,00	0,00		N/A	
2025	4,00	40,00	40,00	100,00		100,00	
2026	4,00	15,00		0,00		N/A	
2027	3,00	15,00		0,00		N/A	
Total	15,00	70,00	40,00	Al plan de desarrollo:		57,14	

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el periodo del reporte.

Avances y Logros: En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura con corte a 31 de diciembre se realizó el asesoramiento técnico y acompañamiento a las Alcaldías Locales para incrementar la oferta de conectividad y formación gratuita a la ciudadanía, logrando un total acumulado de 40 Centros de Experiencia TIC – CETIC (conocidos antes como nodos digitales) fortalecidos y operativizados en 12 localidades de Bogotá en las dimensiones tecnológicas, operativas y técnicas.

Para el proceso de fortalecimiento se diseñó e implementó una metodología que articulara enfoques participativos, criterios técnicos y acompañamiento territorial sistemático. Esta estrategia metodológica buscó garantizar la pertinencia de las intervenciones, su sostenibilidad en el tiempo y su alineación con los propósitos del Plan Distrital de Desarrollo.¿Como parte de este proceso, se adelantó una evolución conceptual importante: la transición de la denominación "nodo digital" a "Centro de Experiencia TIC". Esta decisión surgió a partir de ejercicios participativos realizados con ciudadanía y actores territoriales, incluyendo focus group en distintas localidades. Los resultados evidenciaron que el término "nodo" no era ampliamente comprendido por la comunidad, mientras que la denominación "Centro de Experiencia TIC" fue mejor valorada por su capacidad de comunicar el propósito pedagógico, tecnológico y social de estos espacios. Este cambio refleja una visión más integral: los Centros de Experiencia TIC son concebidos no solo como lugares de acceso a conectividad, sino como entornos de aprendizaje, experimentación tecnológica y construcción de ciudadanía digital.

El proceso metodológico se estructuró en las siguientes fases:

1. Diagnóstico territorial y caracterización: A partir de enero de 2025 se llevó a cabo un ejercicio de mapeo técnico de la infraestructura de acceso comunitario existentes en el Distrito, que incluyó una caracterización de su infraestructura, conectividad, dotación tecnológica, personal disponible, frecuencia de uso y articulación con otros servicios locales. Este diagnóstico permitió clasificar los CETIC según su nivel de desarrollo, identificar sus principales limitaciones, y establecer criterios iniciales para priorizar acciones de fortalecimiento.

2. Elaboración y validación de criterios de viabilidad y elegibilidad: Con base en el análisis diagnóstico, se construyó un conjunto de criterios técnicos mínimos, validados por el sector TIC del Distrito, para orientar la formulación de iniciativas en el marco de la línea de inversión de Ciudad Inteligente. Estos criterios fueron recopilados en un anexo técnico y socializados con todas las alcaldías locales. Incluyen aspectos como pertinencia territorial, alineación con el artículo 47 del Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura", criterios de focalización poblacional, uso de tecnologías apropiadas, y sostenibilidad operativa del nodo.

3. Asistencia técnica individualizada y construcción de planes de acción: Entre abril y junio se brindó acompañamiento técnico directo a cada una de las 20 alcaldías locales. Estas sesiones incluyeron asesoría para la formulación de planes de acción, revisión de presupuestos, diseño de cronogramas y selección de modelos operativos (fijos o móviles), definiendo aspectos como cantidad y características de equipos, modalidad de formación y metas de beneficiarios. Esta fase se centró en lograr que las localidades tradujeran los lineamientos técnicos en proyectos concretos, ejecutables y adaptados a su contexto.¿

Durante el segundo semestre se continuó con el acompañamiento a las 20 alcaldías locales, orientado específicamente a la formulación de sus proyectos para los CETIC. Las sesiones han estado enfocadas en revisar y retroalimentar las propuestas de cada localidad para asegurar que la estructuración de los centros sea técnicamente sólida, evite gastos recurrentes innecesarios y cuente con un enfoque de sostenibilidad que permita su operación y

2313 - Implementar 1 Infraestructura(s) de datos del distrito para mejorar la oferta de servicios distritales a personas hogares y empresas	\$2.508,88	\$2.506,26	99,90%			\$2.078,82	82,86%
Indicador(es)							

0104-Secretaria General

En millones de pesos

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador	Programado	Compromisos / Contratado	%	2025		Giros	%
				Entregado	%		

(C) 4237 - Porcentaje de implementación de la infraestructura de datos del distrito para mejorar la oferta de servicios distritales a personas

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	10,00	10,00	10,00	100,00		N/A	
2025	40,00	40,00	40,00	100,00		100,00	
2026	70,00	70,00		57,14		N/A	

	2027	100,00	100,00		40,00	🛑	N/A	
				Al plan de desarrollo:			40,00	🛑

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el periodo del reporte.

Avances y Logros: En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura con corte a 31 de diciembre de 2025 la Secretaría General consolidó avances estructurales en la implementación del modelo de gobernanza de la Infraestructura de Datos del Distrito. Este proceso se organizó alrededor de cinco ejes estratégicos: construcción de hojas de ruta, medición de madurez, diseño del catálogo distrital de datos, seguimiento a proyectos o casos de uso estratégicos y fortalecimiento del ecosistema mediante lineamientos y cooperación interinstitucional.

Uno de los principales logros fue la consolidación de un esquema de coordinación técnica sin precedentes, materializado en 70 mesas interinstitucionales y en el fortalecimiento del Comité Distrital de Datos, que celebró cuatro sesiones ordinarias durante el año. Se desarrollaron y validaron las hojas de ruta de los siete componentes de la infraestructura previstos en el Decreto Distrital 575 de 2023 compilado en el Decreto Distrital 640 de 2025, se aprobó e implementó la herramienta de medición de madurez —diligenciada completamente por el 60 % de las entidades— y se avanzó en el piloto del Plan Distrital de Datos, con 2.247 registros recopilados y un 26% validados, lo que permitió ajustar la metodología y lanzar el Ciclo I con entidades de los sectores Hacienda y Movilidad. Asimismo, se formularon, socializaron y aprobaron los lineamientos de interoperabilidad (Acuerdo 002) e inteligencia artificial (Acuerdo 003), con participación de 41 entidades, los cuales permitirán una gestión efectiva de la Infraestructura de Datos que incluya la adopción de tecnologías emergentes.

En cuanto a los proyectos estratégicos, se destacan avances sustantivos en Interoperabilidad para el Bienestar, particularmente en los casos de uso de mujeres en riesgo de feminicidio y seguimiento nominal 1 a 1 de niños y niñas. Se logró la adopción e implementación del estándar HL7 en ambientes de prueba y QA, se avanzó en la estructuración normativa del Sistema Articulado de Alertas Tempranas y se fortaleció la interoperabilidad intersectorial. En el caso de seguimiento nominal, acompañado por Bloomberg Philanthropies, se amplió el Catálogo Maestro con 43 millones de registros, se depuraron bases de datos, se definieron métricas para pruebas funcionales y se desarrolló un aplicativo móvil para búsqueda activa, acercando el proyecto a su fase de producción en 2026.

Finalmente, el proyecto de Gemelo Digital se consolidó como uno de los pilares de la Infraestructura de Datos del Distrito relacionado con el eje igualmente de transformación del Espacio Público de Bogotá Capital Digital, a través de la conformación de un grupo de trabajo, la integración de 29 conjuntos de datos, la definición del polígono piloto y la suscripción de alianzas estratégicas con actores internacionales como Autodesk, ESRI, Thales y Oracle. Se produjeron documentos clave de arquitectura y gobernanza, se normalizaron datos LIDAR y se avanzó en la estructuración técnica del piloto

Beneficios:

La integración de datos y la realización de proyectos estratégicos de ciudad son fundamentales para mejorar la calidad, oportunidad y enfoque de los servicios que se prestan a la ciudadanía. Proyectos como el gemelo digital permitirán tener información confiable acerca de la ciudad para tomar decisiones e incluso simular posibles eventos sin tener que impactar el terreno. En cuanto a la violencia contra la mujer se tendrá la posibilidad de identificar patrones dado el intercambio y análisis de datos.

2317 - Implementar en 8 Localidad(es) con zonas rurales de Bogotá una solución para el cierre de brecha digital	\$1.887,19	\$1.886,15	99,94%			\$1.427,56	75,64%
Indicador(es)							

(S) 4241 - Número de localidades con zonas rurales de Bogotá con una solución para el cierre de brecha digital implementada

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2024	1,00	0,00	0,00	0,00	N/A	
2025	1,00	1,00	1,00	100,00	100,00	🟢
2026	3,00	0,00		0,00	N/A	
2027	3,00	7,00		0,00	N/A	
Total	8,00	8,00	1,00	Al plan de desarrollo:	12,50	🛑

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el periodo del reporte.

Avances y Logros: En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura, con corte a 31 de diciembre de 2025 la Secretaría General logró la implementación de una solución de conectividad en la vereda Mochuelo Alto en la zona rural de la localidad de Ciudad Bolívar. De forma articulada con la comunidad de la vereda se implementó una Zona WIFI que incorpora tecnología satelital con un radio enlace, que desde su instalación en agosto de 2025 hasta el corte de noviembre (el más reciente disponible) ha reportado 6.718 conexiones de usuarios, de las cuales 6.123 son de usuarios recurrentes y 595 son de nuevos usuarios.

Con el propósito de rediseñar la solución de conectividad para el cierre de brecha digital se solicitó a 7 alcaldías locales con territorio rural la información sobre centros poblados ubicados en la ruralidad con inconvenientes de cobertura y acceso a internet. La información de Sumapaz ya había sido obtenida en agosto de 2025. Hasta el momento se ha recibido la información por parte de la localidad de San Cristóbal, quedando pendiente por recibir la información de Usme, Ciudad Bolívar, Santafé, Chapinero, Usaquén y Suba. Una vez esté disponible esta información, se procederá a diligenciar los formatos de no cobertura establecidos por el Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicaciones a fin de poder iniciar los estudios de viabilidad de zonas WIFI en dichas zonas, de acuerdo con la certificación otorgada por la Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC a la ciudad de Bogotá como territorio sin barreras al despliegue de infraestructura de telecomunicaciones.

Beneficios:

La implementación de soluciones de conectividad busca reducir brechas de acceso a tecnología en la ruralidad bogotana, una zona que demuestra menores índices de penetración de computadores y TIC respecto de la población que habita las zonas urbanas de la ciudad. Dentro de los beneficios que se esperan con la implementación se destacan:

- * Fomentar el acceso eficiente, continuo y permanente a Internet a la población vulnerable, dada su condición de servicio público esencial (Ley 2108 de 2021).
- * Contribuir al aumento de los índices de acceso a computadores e internet en estas zonas de la ciudad.
- * Ofrecer conectividad gratuita mediante centros de acceso, brindando a los ciudadanos cercanía con la tecnología y ofreciendo un servicio eficiente y confiable. Estas soluciones fomentan la integración comunitaria a través del uso del internet, contribuyendo al desarrollo social y económico de la población.
- * Avance en la garantía de acceso al mínimo vital de internet a la ciudadanía.
- * Fomentar el desarrollo económico de los campesinos de Bogotá, a través de capacitaciones y oferta de herramientas, que podrán aplicar en sus negocios y modelos de sostenibilidad.
- * Capturar información del clima y medioambiente de la ruralidad bogotana para que los entes rectores de políticas públicas y la propia ciudadanía puedan usar eficientemente estos datos.

Con la correcta formulación e implementación de estos servicios (acceso, infraestructura de cómputo, conectividad, formación y productividad), se espera contribuir al cierre de la brecha digital en las zonas rurales de las 8 localidades de Bogotá que cuentan con este tipo de territorio, y de esta manera, fomentar el bienestar y la mejora en la calidad de vida de las casi 28.000 personas que habitan estos lugares.

2320 - Poner en funcionamiento 1 Portafolio(s) de servicios TIC para la transformación digital en entidades distritales que mejore su eficiencia y la toma de decisiones	\$15.544,11	\$15.323,59	98,58%			\$13.493,57	86,81%
Indicador(es)							

0104-Secretaria General
En millones de pesos

	2025						
	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%

(C) 4244 - Implementación del portafolio de servicios TIC para la transformación digital en entidades distritales

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2024	10,00	10,00	10,00	100,00	N/A	
2025	40,00	40,00	40,00	100,00	100,00	🟢
2026	70,00	70,00		57,14	N/A	
2027	100,00	100,00		40,00	N/A	
				Al plan de desarrollo:	40,00	🛑

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el periodo del reporte.

Avances y Logros:

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura, con corte al 31 de diciembre de 2025, la Secretaría General implementó el portafolio de servicios TIC en cumplimiento del artículo 228 del Acuerdo 927 de 2024 y en coherencia con la estrategia Bogotá Capital Digital. Esta implementación benefició a las entidades del Distrito de distintos sectores, fortaleciendo capacidades institucionales, articulando iniciativas transversales y consolidando una oferta de valor para la transformación digital, respaldada por la actualización del portafolio de servicios TIC 2025, la formulación de lineamientos y el acompañamiento técnico y especializado a proyectos prioritarios.

1. Asesoría estratégica y asistencia técnica en transformación digital

Se adelantaron acciones de asesoría estratégica y asistencia técnica orientadas al diseño de una arquitectura de referencia de alto nivel de sistemas de información para las entidades distritales, así como a la formulación de estrategias de uso y apropiación de proyectos priorizados como el Ecosistema Digital, Red IoT y Chailco. Se elaboró el mapa del ecosistema digital del talento humano en Bogotá, identificando actores, roles e incentivos, junto con recomendaciones para dinamizar la oferta y la demanda de talento tecnológico y la generación de empleo digital. Adicionalmente, se apoyó la conformación de una mesa del clúster del ecosistema digital y se elaboraron planes de trabajo, matrices técnicas, manuales de narrativa y acciones de articulación para proyectos estratégicos como SuperApp, Infraestructura de Datos y Red IoT.

2. Desarrollo y articulación de soluciones digitales transversales

Se impulsó el desarrollo y la apropiación de soluciones digitales transversales mediante espacios de transferencia de conocimiento. Destaca la realización del taller GovStack, desarrollado con expertos del Banco Mundial y la Unión Internacional de Telecomunicaciones, en el que participaron servidores y contratistas de 17 entidades del Distrito, quienes exploraron casos de uso aplicables al contexto local, fortaleciendo el conocimiento en soluciones digitales modulares.

3. Diseño de lineamientos y estándares tecnológicos

Durante la vigencia se formularon y socializaron lineamientos y estándares tecnológicos clave para la transformación digital del Distrito. Entre estos se encuentran la Circular 001 de 2025 sobre un sistema único e interoperable de videovigilancia; el Acuerdo 002 de 2025 de la Comisión Distrital de Transformación Digital (CDDT), orientado a dinamizar la interoperabilidad; y el Acuerdo 003 de 2025 de la CDDT, que establece lineamientos para el ciclo de vida de los sistemas de Inteligencia Artificial. Asimismo, se elaboraron lineamientos de interoperabilidad, compra y arrendamiento de equipos, adquisición de sistemas de información y uso de IA, orientados a optimizar recursos y mejorar la prestación de servicios.

4. Desarrollo de capacidades para la transformación y el gobierno digitales

Se adelantaron acciones formativas para fortalecer capacidades institucionales en transformación y gobierno digital. Estas incluyeron capacitaciones en gobierno digital, planeación estratégica de TIC, arquitectura empresarial e inteligencia artificial, con la participación de servidores y contratistas de más de 60 entidades del Distrito. Adicionalmente, se desarrollaron talleres especializados en articulación con entidades del orden distrital y aliados estratégicos, contribuyendo al fortalecimiento de competencias técnicas y estratégicas.

5. Gestión de riesgos y seguridad digital

En materia de seguridad digital, se elaboró el diagnóstico distrital de ciberseguridad, la estrategia distrital de ciberseguridad y el plan de capacitación para fortalecer las capacidades de detección y respuesta ante incidentes. Se desarrollaron modelos de contratación del Centro de Operaciones de Seguridad (SOC), políticas y modelos de gestión de riesgos y de respuesta a incidentes, así como la creación del grupo d

36 - Innovación Pública para la generación de confianza ciudadana	\$ 1.999,99	\$ 1.997,92	99,90 %			\$ 1.823,68	91,18 %
2322 - Consolidar 1 Laboratorio(s) de innovación Pública de Bogotá IBO como articulador del ecosistema de innovación pública de la ciudad el ecosistema Govtech y como prestador de servicios de innovación pública en el campus CTI	\$771,65	\$771,65	100,00%			\$631,92	81,89%
Indicador(es)							

(S) 4246 - Laboratorio de innovación Pública de Bogotá IBO como articulador del ecosistema de innovación pública de la ciudad el ecosistema

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2024	25,00	25,00	25,00	100,00		N/A
2025	25,00	25,00	25,00	100,00		100,00
2026	25,00	25,00		0,00		N/A
2027	25,00	25,00		0,00		N/A
Total	100,00	100,00	50,00	Al plan de desarrollo:	66,67	

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el periodo del reporte.

Avances y Logros: En el marco del plan de desarrollo Bogotá Camina Segura con corte a 31 de diciembre de 2025, la Secretaría General realizó las siguientes acciones:

1. Consolidación del modelo de servicios para el Campus CTI y el ecosistema Govtech

En 2025, el Laboratorio de Innovación Pública de Bogotá (IBO) fortaleció su modelo de prestación de servicios mediante un portafolio de 15 servicios especializados para startups, empresas y entidades públicas, y diseñó rutas de atención diferenciadas que articulan el Campus CTI con el ecosistema GovTech. Se formalizaron alianzas estratégicas con actores clave como la Cámara de Comercio de Bogotá y el SENA, consolidando una red colaborativa. A partir del portafolio inicial, IBO prototipó y validó cuatro servicios estratégicos (Resolución de Retos, Design Task Force, Sprints de Innovación y Laboratorio de Diseño Público) con talleres, co-creación y encuestas junto a 15 entidades distritales, priorizando pertinencia, viabilidad y trabajo colaborativo. El modelo incorporó mecanismos de diagnóstico y priorización de retos (TRIAGE), traducción de necesidades públicas a lenguaje B2G y acompañamiento metodológico con "Tejido IBO", dejando bases para validar cinco servicios adicionales en 2026 con apoyo de la Agencia ATENEA.

Además, en septiembre se abrió la Convocatoria de Innovación Abierta GovTech para conformar un banco de propuestas elegibles frente a cuatro retos prioritarios (canales de denuncia, expedientes contractuales/SECOP, Metro de Bogotá y gestión de residuos voluminosos), con \$480.000.000 en total (\$120.000.000 por reto). Se recibieron 42 propuestas, 12 pasaron a fase final y el 27 de noviembre de 2025 se conformó el Banco de Propuestas Elegibles con 4 soluciones financieras (una por reto), con vigencia de un año.

2. Diseño estratégico de eventos de innovación pública

El 10 de junio de 2025 se realizó el lanzamiento de la Escuela de Innovación Pública como piloto para preparar el Festival de Innovación Pública de Bogotá (FestiBO), permitiendo validar metodologías, activar redes, consolidar alianzas y fortalecer capacidades logísticas y técnicas. Allí se presentó la plataforma digital de formación (con cursos alojados en el Aula del Saber) y la guía metodológica "Tejido IBO", junto con talleres sobre cocreación, gestión del conocimiento, datos abiertos y sostenibilidad de la innovación, con cerca de 300 asistentes, principalmente servidores públicos.

En septiembre, en alianza con ETB, se desarrolló "FestiBO Bites – GovTech Talks" con 26 asistentes, para fortalecer la articulación entre entidades, academia y expertos internacionales en torno a tecnología cívica, incluyendo experiencias internacionales, cooperación académica y análisis de brechas tecnológicas en América Latina.

El 12 de noviembre de 2025 se realizó FestiBO Volumen 3: Prototipando la Ciudad en el CEFE Chapinero, consolidándose como un espacio para promover innovación abierta, experimental y colaborativa basada en "aprender haciendo". Participaron 250 personas de composición diversa (mayoría sector público, además de sector privado, academia y otros). La agenda combinó contenidos conceptuales, 6 talleres prácticos (incluyendo uno con niñas, niños y adolescentes) y 5 activaciones IBO para acercar metodologías a públicos diversos. Participaron 19 speakers nacionales e internacionales, fortaleciendo el posicionamiento de Bogotá e IBO. El cierre incluyó la premiación del ChallengeCADE y la activación "Construir Ciudad", evidenciando cómo el prototipado aporta insumos

0104-Secretaria General
En millones de pesos

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador	2025						
	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%

concretos para decisiones institucionales y diseño de políticas, reduciendo riesgos y facilitando validación temprana antes de escalar soluciones.

3. Gobernanza del ecosistema e IBO Ampliado

Durante 2025 se consolidó IBO Ampliado como principal espacio de articulación, gestión del conocimiento y gobernanza colaborativa del ecosistema de innovación pública del Distrito. Se realizaron tres sesiones (20 de marzo, 15 de julio y 11 de diciembre) con 30 repre

2324 - Desarrollar 6 Prototipo(s) que den solución a retos prioritarios/estratégicos de ciudad así como de trámites y servicios que busquen mejorar la relación con la ciudadanía	\$1.062,66	\$1.060,59	99,81%			\$1.034,51	97,35%
Indicador(es)							

(S) 4248 - Número de prototipos desarrollados sobre retos prioritarios/estratégicos de ciudad

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance
-----	-----------------------------	--------------	--------------------	--------

				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	1,00	1,00	1,00	100,00	⚙️	N/A	
2025	2,00	2,00	2,00	100,00	⚙️	100,00	⚙️
2026	2,00	2,00		0,00	🛑	N/A	
2027	1,00	1,00		0,00	🛑	N/A	
Total	6,00	6,00	3,00	Al plan de desarrollo:		60,00	⚠️

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el periodo del reporte.

Avances y Logros: En el marco del plan de desarrollo Bogotá Camina Segura con corte a 31 de diciembre de 2025, la Secretaría General desarrolló 2 procesos completos de innovación orientados a retos prioritarios, cuyos resultados se materializaron en 2 prototipos funcionales, diseñados para mejorar la relación entre la ciudadanía y los servicios públicos estratégicos de la ciudad.

A continuación, se presentan los avances y resultados de cada proceso de innovación:

* Reto Metro de Bogotá – Prototipo “Pago Mi Metro”

En el caso del reto Metro de Bogotá, el proceso de innovación se enfocó en la experiencia ciudadana asociada al uso y apropiación del nuevo sistema de transporte masivo. Como resultado, se diseñó el módulo digital “Pago Mi Metro”, cuyo propósito es facilitar la comprensión, planificación y uso del sistema Metro de Bogotá a través de una herramienta pedagógica, segura y de fácil uso.

El prototipo fue desarrollado a nivel de wireframes y pantallas funcionales, y se presentó mediante un video explicativo que ilustra las secciones del módulo, los flujos de uso y el valor agregado que la solución busca generar para la ciudadanía una vez el sistema entre en operación. Este desarrollo se sustentó en un proceso robusto de entendimiento del problema, análisis de referentes internacionales, validaciones con ciudadanía y articulación con la Empresa Metro de Bogotá (EMB)

En términos cuantitativos, el proceso del reto Metro alcanzó los siguientes resultados durante la vigencia:

- Más de 10 iteraciones del modelo y de la presentación del prototipo.
- 2 soluciones-propuesta habilitadas para procesos de innovación abierta y retos GovTech.
- Participación de 10 sectores del Distrito en espacios como el Vagón Escuela.
- Vinculación de 7 gerencias de la Empresa Metro de Bogotá, con 14 propuestas, proyectos e iniciativas identificadas.
- Desarrollo de 81 reuniones de articulación interinstitucional.
- Realización de 5.030 sondeos ciudadanos y 90 validaciones con ciudadanía, incluyendo ejercicios con población estudiantil.

* Reto Gestión de Residuos Voluminosos – Prototipo “SmartWaste”

Para el reto de gestión de residuos voluminosos, el proceso de innovación se orientó a mejorar la relación de la ciudadanía con el sistema de gestión de residuos, promoviendo prácticas adecuadas de disposición y aprovechamiento mediante soluciones accesibles y pedagógicas.

Como resultado, se diseñó el prototipo “SmartWaste”, una plataforma multicanal para la gestión de residuos voluminosos que integra inteligencia artificial para el reconocimiento de la tipología de residuos, con el fin de habilitar acciones concretas, oportunas y contextualizadas según el tipo de residuo identificado. La solución incorpora un enfoque territorial y de ciencias del comportamiento, orientado a impulsar cambios en las prácticas ciudadanas.

El prototipo fue presentado a través de un video de simulación, que muestra los momentos clave de interacción con la plataforma: registro del usuario, reconocimiento facial, cargue de imágenes del residuo y activación de rutas de acción según el tipo de residuo y los actores involucrados

Entre los principales resultados cuantitativos del proceso se destacan:

- Análisis de 35 referentes nacionales e internacionales en gestión de residuos.
- 4 soluciones-propuesta habilitadas para retos GovTech.
- Realización de 56 reuniones de articulación interinstitucional.
- Desarrollo de 5 mesas técnicas de entendimiento con actores clave, especialmente con la UAESP.
- Ejecución de 1.434 validaciones con ciudadanía, que legitimaron las decisiones de diseño del prototipo.

Adicionalmente, el proceso permitió consolidar aprendizajes estratégicos asociados a la articulación institucional, la integración de enfoques de ciencias del comportamiento y la estructuración de retos suficientemente claros para su posterior desarrollo por solucionadores externos.

Beneficios:

El desarrollo de procesos de innovación para r

2325 - Desarrollo de capacidades de intraemprendimiento en innovación pública en 15	\$165,68	\$165,68	100,00%			\$157,25	94,91%
Entidad(es) públicas distritales							
Indicador(es)							

(S) 4249 - Número de entidades públicas distritales capacitadas en intraemprendimiento en innovación pública

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2024	2,00	2,00	2,00	100,00	⚙️	N/A	
2025	5,00	5,00	5,00	100,00	⚙️	100,00	⚙️
2026	4,00	4,00		0,00	🛑	N/A	
2027	4,00	4,00		0,00	🛑	N/A	
Total	15,00	15,00	7,00	Al plan de desarrollo:		\$3,85	⚠️

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el periodo del reporte.

Avances y Logros: En el marco del plan de desarrollo Bogotá Camina Segura con corte a 31 de diciembre de 2025, la Secretaría General avanzó en la consolidación de los elementos fundamentales para la implementación del programa de formación en intraemprendimiento dirigido a entidades públicas distritales. El programa de intraemprendimetro público es una estrategia que busca fortalecer las condiciones y capacidades internas en las entidades públicas de Bogotá, fomentando una cultura creativa, resolutive y orientada al propósito público, que impulse la generación de valor, la eficiencia institucional y la mejora de productos, servicios y experiencias ciudadanas. A continuación, se presentan los principales avances y resultados:

0104-Secretaria General
En millones de pesos

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador	2025						
	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%

* Rediseño metodológico del programa de intraemprendimiento:

Se rediseñó totalmente la metodología del programa de intraemprendimiento con el propósito de fortalecer su impacto, aprovechando las oportunidades de mejora tanto en la estructura conceptual como en los componentes operativos y estratégicos del programa, surgidas del análisis crítico de la experiencia y los resultados alcanzados en 2024.

Como parte del rediseño, se revisó y redefinió el concepto de intraemprendimiento, buscando alinearlo con los propósitos del programa, así como con la misión y visión institucional que lo impulsa. Esta redefinición permitió establecer una base conceptual más clara y coherente, que guía de manera articulada las etapas de implementación.

Como resultado se cuenta con una metodología fortalecida, compuesta por tres fases:

Fase 1 - Convocatoria: Selección y vinculación de entidades interesadas, a través de un proceso transparente y participativo.

Fase 2 - Diagnóstico: Identificación de las capacidades institucionales, retos prioritarios y condiciones habilitantes para el intraemprendimiento.

Fase 3 - Brújula del Intraemprendimiento: Realización de 4 talleres (uno por cada habilitador de intraemprendimiento) diseñados para profundizar en los elementos clave que favorecen la generación de iniciativas desde el interior de las entidades.

* Rediseño completo de los habilitadores de intraemprendimiento:

Los habilitadores son los pilares conceptuales y prácticos que sustentan el programa. Constituyen la columna vertebral del enfoque metodológico, ya que orientan el contenido de los talleres y el desarrollo de capacidades institucionales para impulsar el intraemprendimiento público. Como resultado se cuenta con un conjunto robusto y articulado de habilitadores:

1. Proyectos, retos y legado: Identifica los retos públicos relevantes para la entidad según su misionalidad, incorpora enfoques de innovación pública en sus procesos y fortalece la sostenibilidad y la escalabilidad de las iniciativas innovadoras.
2. Gobernanza: Fortalece el compromiso y liderazgo institucional para crear condiciones normativas, políticas, financieras y colaborativas que promuevan y sostengan la innovación pública.
3. Liderazgo y cultura: Fomenta una cultura organizacional fértil que promueva la innovación, conectando a las personas con el propósito misional de la entidad. Se busca fortalecer actitudes intraempreendedoras, mejorar las condiciones para el trabajo colaborativo y generar espacios propicios para la creatividad y el aprendizaje.
4. Equipo intraemprendedor: Fortalece la capacidad institucional para conformar y consolidar equipos de intraemprendimiento, reconociendo las personas clave, estructuras posibles, perfiles necesarios y estrategias para cuidar, legitimar y proyectar el valor de estos equipos dentro de la entidad.

* Selección de las entidades públicas participantes en la vigencia:

Se aplicó un proceso riguroso de selección utilizando como base dos fuentes: el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), específicamente su componente de Gestión del Conocimiento, y el Índice de Innovación Pública de la Veeduría Distrital, considerando los componentes 2, 3 y 4. Como resultado, se seleccionaron 5 entidades con condiciones

39 - Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana	\$ 6.900,00	\$ 6.877,17	99,67 %			\$ 5.861,62	84,95 %
2339 - Crear 1 Portal(es) transaccional para el acceso ágil y sencillo a toda la oferta de trámites y servicios del Distrito Capital	\$2.499,16	\$2.478,07	99,16%			\$1.867,68	74,73%
Indicador(es)							

(C) 4263 - Portal web de trámites y servicios del Distrito Capital creado

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2024	0,10	0,10	0,10	100,00		N/A
2025	0,40	0,40	0,40	100,00		100,00
2026	0,75	0,75		53,33		N/A
2027	1,00	1,00		40,00		N/A
Al plan de desarrollo:					40,00	

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el periodo del reporte

Avances y Logros: En el marco del plan de desarrollo Bogotá Camina Segura con corte a 31 de diciembre de 2025, la Secretaría General avanzó en las siguientes acciones:

- Se consolidó el diseño integral del Portal Transaccional, abarcando la experiencia de usuario, la arquitectura de la solución y los componentes estratégicos de interoperabilidad, analítica, accesibilidad e identidad digital.
- Data Warehouse Distrital (DWH): se tiene un avance del 100% de la fase II, logrando la integración de datos provenientes de los puntos y canales de atención, y la incorporación de coordenadas para su georreferenciación. Así mismo, se creó una tabla relacionada con trámites y servicios que incluye normas, leyes y directivas asociadas, lo cual permitirá un mantenimiento más ágil en el gestor de contenidos (CMS) del portal de servicios. En paralelo, se continuó el proceso de validación de la maestra de ciudadanos, para lo cual se solicitó a la Registraduría la verificación de documentos de identidad.
- Se radicó y desarrolló el requerimiento funcional del Backoffice del Portal de Servicios Mínimo Viable, que habilita la gestión integral de trámites, servicios y rutas de servicio, con funciones de edición enriquecida y asociación de entidades, momentos de vida y grupos poblacionales. Como complemento, se implementó una aplicación en Power Apps para la edición de contenidos
- Se realizó la priorización de las entidades para su integración al Portal Transaccional de Servicio a la Ciudadanía, esto se llevó a cabo mediante un sistema diseñado en Power BI, que evalúa y selecciona automáticamente los trámites y servicios más adecuados según criterios definidos a partir del formulario de interoperabilidad recibido por parte de 46 entidades, el Índice de Gobierno Digital de FURAG y las bases de datos maestras que consolidan los trámites y servicios de Bogotá.
- Se avanzó en la definición de los criterios de aceptación de 18 entregables asociados a la línea de diseño y desarrollo del Portal Transaccional, consolidando los estándares técnicos para su validación. Paralelamente, se conformaron las células de trabajo interdisciplinarias que garantizan la alineación técnica y funcional en la formulación de los entregables.
- Módulo de Pagos Bogotá: Se integró la opción para consultar valores asociados a trámites no tributarios y efectuar el pago de forma virtual. Esta funcionalidad permite a los ciudadanos completar procesos de manera ágil, sin desplazamientos, mediante conexión directa con el sistema distrital de pagos. Se mejoró la experiencia de usuario en la visualización de las rutas de servicio, agregando un control para la expansión de los trámites agrupados por cada ruta. Se avanzó en los flujos correspondientes al desarrollo del building block de pagos no tributarios con la Secretaría de Hacienda.
- Integración con Bogotá Te Escucha (BTE): Se habilitó el acceso directo al sistema BTE desde el entorno del portal, permitiendo registrar y consultar peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) sin abandonar el sitio.
- Mejoras de experiencia de usuario: Se fortaleció la interfaz de navegación del portal, incorporando elementos de diseño accesibles, coherencia visual con la identidad institucional y funcionalidades como el buscador de trámites y servicios, rutas de servicio, filtros por grupo poblacional o momento de vida, agendamiento de citas y enlaces directos a los trámites más consultados y canales de atención.
- Incorporación de trámites y servicios: Se integro al PMV al Archivo Distrital para agendamiento de servicio "visitas guiadas" desde el SAT, recarga TuLlave, servicios inclusivos y nuevas rutas temáticas en Emprendimiento, Salud, Jubilación y Vivienda. Se radicó, validó y desarrolló en el SAT el requerimiento funcional del SAT Web – PMV, que optimiza la administración y agendamiento de turnos mediante asociación de servicios, gestión de disponibilidad, descarga de reportes, cancelación masiva con notificación y mejoras en la experienc

2343 - Fortalecer la capacidad de los 3 Canal(es) de atención (presencial virtual y telefónico) para atender orientar y responder a las necesidades de la población con un enfoque diferencial en cada rincón de la Ciudad	\$4.400,84	\$4.399,10	99,96%			\$3.993,94	90,75%
Indicador(es)							

0104-Secretaria General
En millones de pesos

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador	Programado	Compromisos / Contratado	%	2025		Giros	%
				Entregado			

(C) 4267 - Canales de atención de la Red CADE presencial virtual y telefónico fortalecidos

Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2024	0,50	0,50	0,50	100,00		N/A
2025	1,50	1,50	1,50	100,00		100,00 
2026	2,50	2,50		60,00		N/A
2027	3,00	3,00		50,00		N/A
				Al plan de desarrollo:	50,00	

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el periodo del reporte

Avances y Logros: En el marco del plan de desarrollo Bogotá Camina Segura con corte a 31 de diciembre de 2025, la Secretaría General avanzó a través de la ejecución de los siguientes planes:

Plan de acción de reorganización oferta de servicios, dentro del cual se adelantaron las siguientes acciones:

- Se elaboró la caracterización de grupos de valor del año 2024 con la consolidación del sistema de asignación de turnos (SAT), Bogotá te Escucha (BTE) y Línea 195. La cual permite adecuar la oferta institucional a las principales necesidades de estos grupos.
- Fortalecimos la RedCADE con la activación de 8 CADES con vocación: SuperCADE Manizales (2024) con la vocación de identidad protección y ciudad, CADE Gaitana (2024) con la vocación de autonomía económica para las mujeres, SuperCADE Bosa (2025) con la vocación de Fortalecimiento Familiar y Convivencia Juvenil, SuperCADE 20 de julio y CADE La Victoria con la vocación de Vínculos sanos y territorio incluyente: SuperCADE Suba con vocación de Sostenibilidad Económica y Bienestar Emocional; CADE Yomasa con vocación de Integración Local y Apropiación del Territorio / Enfoque Víctimas del Conflicto Armado., SuperCADE Engativá con vocación de Integración Local y Apropiación del Territorio - Enfoque Migrante. Esta estrategia transforma cada punto de atención en un espacio donde la oferta de servicios se adapta a las necesidades, realidades y oportunidades de cada territorio.
- Se han realizado 111 monitoreos a canales de relacionamiento con la ciudadanía (presencial, virtual y telefónico) y se efectuó la evaluación en términos de calidad de 18.000 respuestas registradas en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas. A partir de esta revisión se generaron 732 Informes mensuales que se remitieron a las entidades distritales para su gestión y puesta en marcha de acciones de mejora y se ha logrado la integración de los sistemas de gestión documental propios de las 46 entidades distritales con Bogotá te Escucha, que se encuentran en un 100% de funcionamiento.
- Se avanzó en el diagnóstico inicial de la Red CADE y en la formulación de un modelo robusto, técnicamente sustentado, con una definición operativa clara y una estructura financiera viable, sentando las bases para la transformación y modernización del servicio en el Distrito. En la vigencia se culminó la fase de diseño con la elaboración de: 1. Modelo de operación integral de la RedCADE, en los siguientes: servicio y experiencia ciudadana, inteligencia de negocios, sostenibilidad e indicadores de gestión. 2. Manual de lineamientos arquitectónicos, lineamientos de experiencia y lineamientos de marca. 3. Hoja de ruta de implementación gradual del nuevo modelo de la operación integral, para: intervención física en un punto presencial de la RedCADE, tecnológica, financiera y operativa. 4. Modelo de costos y eficiencias. 5. Presupuesto indicativo para un CADE de 850mts. 6. Guía de uso y actualización del índice de localización CADE.
- Se formalizo elACUERDO MARCO DE SERVICIOS BPO III para la modernización de la operación de la Línea 195, enfocado hacia el aprovechamiento del desarrollo digital, con el fin de lograr interacciones con los ciudadanos mucho más rápidas, pertinentes, efectivas y eficientes y que resuelvan las necesidades de los ciudadanos frente al acceso a los servicios del Distrito y el cumplimiento de sus obligaciones, de una manera más completa, destacando la gestión realizada para que cinco puntos de atención del canal presencial cuenten con módulos de auto consulta, facilitando la autogestión por parte de los ciudadanos. Bajo esta contratación, se han desarrollado diferentes mesas técnicas que han permitido identificar oportunidades de mejora en cuanto a la experiencia de la ciudadanía, registro de datos, tableros de control, así como la inclusión de desarrollos tecnológicos, tales como los agentes virtuales.
- Se adelantó la actualización del Modelo de Seguimiento y Evaluación del Servicio prestado a la Ciudadanía,

Total Entidad o Alcaldía Local	\$ 119.585,10	\$ 118.314,31	98,94 %			\$ 98.584,43	82,44%
--------------------------------	---------------	---------------	---------	--	--	--------------	--------

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

CRECIENTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia (Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior)
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
(Ejecutado Vigencia - Línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Al transcurrido del Plan (Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado en la Vigencia del Informe - línea base)
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Plan de Desarrollo (Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia (Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior)
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
(Ejecutado Vigencia - Línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Al transcurrido del Plan (Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado en la Vigencia del Informe - línea base)
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Plan de Desarrollo (Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

GIROS

El cálculo de porcentaje de giros es el resultado de Giros / Programado

RANGOS DE AVANCE DE LOS INDICADORES

-  >=0y<=50
-  >50y<=79
-  >79y<=90

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Versión: Seguimiento

La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

Secretaría Distrital de Planeación/ Subsecretaría de Planeación de la Inversión
Sistema de Seguimiento al Plan Distrital de Desarrollo - Segplan 2

Radicado SGRAL 2-2026-2540, SDP 1-2026-05978. Solicitó corrección mediante fe de erratas para el proyecto 8098, actividad 3

Fecha de impresión: Lunes 09 mar 2026 15:37
Código del reporte: PA_RepoCG_04_Entidad

Fecha de la versión del diseño: 11/04/2021 V 1.1